

ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO OP/091/05/2026.

CHARCAS, S. L. P., A 15 DE MAYO 2026

**MARIA DEL ROSARIO CAZARES
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN PREDIO URBANO UBICADO EN PROLONGACION COLON, EN LOMAS DE SANTA MARIA, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 100.00 m2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 300,601.00 (TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS UNO PESOS 00/100 M.N.)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA, UN PREDIO URBANO UBICADO EN PROLONGACION COLON, EN LOMAS DE SANTA MARIA, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 200 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 10 DIEZ METROS Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL

ALSUR MIDE: 10.00 METROS Y LINDA CON CALLE PROLONGACION COLON.

AL ORIENTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON TERRENOMUNICIPAL

AL PONIENTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON MARIA DEL ROSARIO CAZARES